



- 2** **Presentación**
- 3** **Causas**
de la elección extraordinaria
- 4** **Preparación**
de la elección
- 20** **Jornada**
electoral
- 22** **Resultados**
electorales
- 25** **Alegorías**
Martín Olivares



gaceta electoral
órgano de difusión del instituto
electoral del estado de México

Año 11. Número 49.

Publicación cuatrimestral, junio de 2016
Editor responsable: Igor Vivero Avila
Núm. de Certificado de Reserva de Derechos de
Uso Exclusivo de Título: 04-2008-061314570300-109
Núm. de Certificado de Licitud de Título: 14980
Núm. de Certificado de Licitud de Contenido: 14980
ISSN: 1870-6711

Domicilio de la publicación y del distribuidor:
Paseo Toluca núm. 944,
col. Santa Ana Tlapatlilán, C. P. 50160, Toluca, México.
Impreso en:

La obra artística presentada en este número de la
Gaceta Electoral pertenece a
Martín Olivares
Impreso en México

Publicación de distribución gratuita



P

Presentación

El pasado 13 de marzo, se celebró la Jornada Electoral de la Elección Extraordinaria de miembros del ayuntamiento en el municipio de Chiautla, Estado de México; Elección Extraordinaria que implicó que se desarrollaran todas las etapas de un proceso electoral ordinario, con la máxima rigurosidad y empeño, pero en un lapso menor. Ése fue el espíritu que animó en todo momento al Consejo General de este instituto.

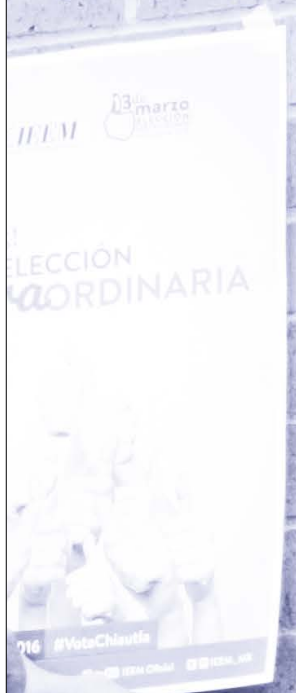
Con una participación ciudadana superior al 67% de la lista nominal de electores de ese municipio, esta elección se realizó en calma y culminó con el otorgamiento de la constancia de mayoría a la planilla ganadora.

Me congratula que este ejercicio haya sido una muestra ejemplar de la voluntad cívica de los ciudadanos, de los partidos políticos que participaron y de cada una de las autoridades electorales involucradas.

En el número de la *Gaceta Electoral* que ponemos a consideración de quien amablemente nos lee, se da cuenta de los pormenores del desarrollo de esta Elección Extraordinaria, que lo fue de diversas maneras. Además, compartimos en la sección Alegorías el trabajo fotográfico de Martín Olivares. Espero que la disfruten.

LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ

Consejero Presidente del Consejo General



Chiautla 2016

Elección de miembros del ayuntamiento

CAUSAS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IEEM), COMO RESPONSABLE DE ORGANIZAR Y REALIZAR ELECCIONES EN EL ÁMBITO ESTATAL, LLEVÓ A CABO LA ELECCIÓN ORDINARIA 2014-2015 DE DIPUTADOS LOCALES Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS; DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DE ESTOS COMICIOS, LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF) CONSIDERÓ QUE EN EL MUNICIPIO DE CHIAUTLA EXISTIÓ UNA TRANSGRESIÓN A LA CONSTITUCIONALIDAD DEL PROCESO ELECTORAL, POR LO QUE ORDENÓ LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

Los procedimientos jurisdiccionales se desahogaron en el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), así como en la Sala Regional Toluca y en la Sala Superior del TEPJF. De esta manera, como se asentó en los expedientes SUP-REC-1092/2015 y SUP-REC-1095/2015, acumulados, la Sala Superior del TEPJF confirmó la sentencia de invalidez de la elección de los integrantes del ayuntamiento del municipio de Chiautla, Estado de México; del otorgamiento de las constancias de mayoría a la planilla postulada por la coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (NA); y de la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, realizada en función de los resultados de la elección referida.





Preparación DE LA ELECCIÓN

1 INICIO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

Una vez declarada la invalidez de la elección, los órganos electorales federal y local llevaron a cabo los procedimientos necesarios para organizar la elección extraordinaria.

En este contexto, el 8 de enero de 2016 el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), con motivo de las elecciones extraordinarias en Centro, municipio de Tabasco, y Chiautla, Estado de México, aprobó el acuerdo INE/CG02/2016, relativo al Plan y Calendario Electoral Integral, donde se establecieron las fechas de los procedimientos correspondientes a las facultades electorales del INE con relación a los procesos electorales locales, sobre todo, las relativas a la capacitación electoral y la fiscalización. Asimismo, se instalaron el Consejo local y el Consejo Distrital 5, con cabecera en Teotihuacán, del INE en el Estado de México.

En este contexto, la LIX Legislatura del Estado de México realizó la convocatoria a participar en la elección extraordinaria de Chiautla, mediante el decreto 59, publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México. Gaceta del Gobierno*, el 15 de enero de 2016.

El 19 de enero de 2016, el Consejo General del IEEM aprobó el calendario electoral respectivo, con lo que se iniciaron los procedimientos y actividades para organizar estos comicios. En consecuencia, a través del acuerdo IEEM/CG/016/2016, se ratificaron los procedimientos

y los ordenamientos normativos del proceso electoral ordinario, aplicables al proceso extraordinario con el enfoque en un solo municipio.

Mediante los acuerdos del IEEM 20 y 32 de 2016, se determinó que la Junta Municipal de Chiautla quedaría integrada por la vocal ejecutiva Norma Beatriz Domínguez Romero, el vocal de Organización Gerardo Castrejón Carrasco¹ y el vocal de Capacitación Javier de la Torre de la Cruz.

Por su parte, la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral de Órganos Desconcentrados (Utoapeod) realizó la valoración curricular y la coordinación de la fase de entrevistas de los aspirantes a consejeros electorales para elaborar la propuesta de conformación del Consejo Electoral Municipal de Chiautla; en consecuencia, el 5 de febrero de 2016 se instaló dicha instancia, cuya integración se muestra en la tabla 1.

Tabla 1.
Integración del Consejo Electoral Municipal

CARGO	NOMBRE
Consejero electoral	Victoria Adriana Texcotitla Lira
	Oliva Marchena Arellano
	María Guadalupe Morales Rodríguez
	Álvaro Benjamín Castañeda Consuelos
	Héctor Hugo Romero Bojorges
	Ismael Arturo Bojorges Flores

Asimismo, la Utoapeod llevó a cabo el Taller de Actualización para Vocales Municipales Designados para la Elección Extraordinaria de Chiautla, el 27 y el 28 de enero de 2016, el cual fue impartido por personal de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Organización, la Dirección de Partidos Políticos y la Unidad de Informática y Estadística.

¹ Mediante el acuerdo IEEM/CG/20/2016 se nombró al C. Osvaldo de Jesús de la Cruz Herrera, sin embargo, conforme al recurso de apelación RA/3/2016, el TEEM consideró improcedente la asignación de dicho vocal y ordenó al Consejo General del IEEM una nueva designación, que se efectuó mediante el acuerdo IEEM/CG/32/2016, la cual recayó en el C. Gerardo Castrejón Carrasco.

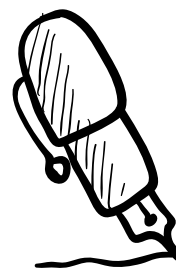
Tabla 2.

Temas que se impartieron en el Taller de Actualización para Vocales Municipales

SECRETARÍA EJECUTIVA	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLITICOS	UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
» Clínica procesal del sistema de medios de impugnación	» Documentación y material electoral	» Acreditación de representantes de los partidos políticos	» Infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones
» Procedimiento ordinario sancionador	» Desarrollo de sesiones	» Registro de candidatos	» Programa de Resultados Electorales Preliminares
» Procedimiento especial sancionador	» Jornada electoral	» Candidaturas independientes	» Conocimientos básicos de paquetería de cómputo
» Lineamientos para el funcionamiento de la Oficialía Electoral	» Sesión de cómputo	» Precampañas	
	» Recuento de votos	» Campañas electorales	
	» Asignación de representación proporcional para la integración de los ayuntamientos	» Monitoreo a medios alternos	
	» Mecanismos de recolección de los paquetes electorales	» Coaliciones	

2**CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN INE-IEEM**

En el Convenio General de Coordinación entre el INE y el IEEM para el proceso electoral ordinario 2014-2015 se determinó que el mismo sería vigente para elecciones extraordinarias, en caso de presentarse, por lo que no fue necesario realizar ninguna modificación al convenio establecido previamente.



3

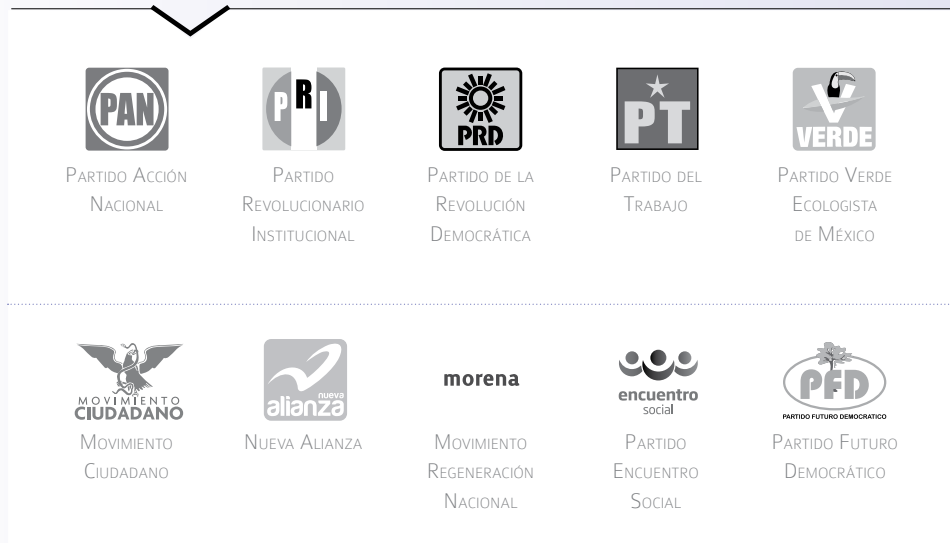
LOS CONTENDIENTES

Partidos políticos

En el proceso electoral ordinario 2014-2015, 10 partidos políticos participaron con candidatos para renovar el Ayuntamiento de Chiautla, los cuales conservaron su derecho de competir en la elección extraordinaria de este municipio (véase figura 1).

Figura 1.

Partidos que participaron en la elección extraordinaria de Chiautla



Coaliciones

Como parte del ejercicio de las prerrogativas de los partidos políticos para formar coaliciones, el IEEM, en su séptima sesión extraordinaria, del 8 de febrero de 2016, aprobó el registro de las coaliciones que se muestran en la tabla 3.

Tabla 3.

Coaliciones de la elección extraordinaria de Chiautla

ACUERDO	DENOMINACIÓN	PARTIDOS QUE LA CONFORMAN	TIPO DE COALICIÓN
IEEM/CG/29/2016	Sin denominación específica	PRI/Partido Verde Ecologista de México (PVEM)/ Nueva Alianza (NA)	Parcial (conforme al acuerdo de coalición parcial registrado en el proceso electoral ordinario 2014-2015)
IEEM/CG/30/2016	Avancemos por la Izquierda	PRD/PT	Total

4

MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNOS

Se realizó el monitoreo a la propaganda de los actores políticos utilizada en todo tipo de espacio o equipamiento empleado para difundir mensajes, mediante el registro de propaganda política, electoral y gubernamental durante precampaña (del 11 al 15 de febrero), intercampana (del 16 al 23 de febrero), campaña (del 24 de febrero al 9 de marzo), reflexión (del 10 al 12 de marzo) y jornada electoral (13 de marzo).

Esta actividad se desarrolló mediante el levantamiento, el registro, la captura, la revisión, la validación y el análisis de la información recabada en campo por los monitoristas, quienes hicieron un total de 17 recorridos en campo.

De los recorridos que se efectuaron en el municipio de Chiautla, se obtuvo un total de 1217 registros: 125 en precampañas, 164 en intercampanas, 917 en campañas y 11 en el periodo de reflexión, verificando la existencia o no de propaganda política, electoral o gubernamental, como se muestra en la tabla 4.

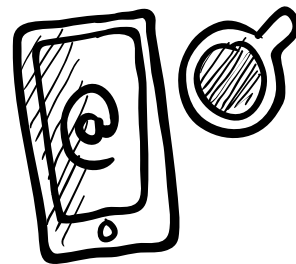
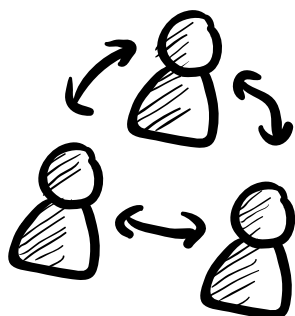


Tabla 4.

Propaganda de los actores políticos en la elección extraordinaria de Chiautla

ACTOR POLÍTICO	PERIODO					Cantidad
	Precampaña	Intercampaña	Campaña	Reflexión	Jornada electoral	
PAN	0	2	21	3	0	26
PRI	34	18	2	0	0	54
PRD	0	27	4	0	0	31
PT	0	0	0	0	0	0
PVEM	0	0	0	0	0	0
Movimiento Ciudadano (MC)	12	11	180	3	0	206
NA	1	0	0	0	0	1
Partido Encuentro Social (PES)	5	7	46	1	0	59
Morena	64	72	402	1	0	539
PFD	0	0	0	0	0	0
PRI-PVEM-NA	0	1	-	-	-	1
Coalición PRI-PVEM-NA	-	-	220	3	0	223
Coalición Avancemos por la Izquierda (PRD-PT)	-	-	31	0	0	31
Ciudadano	1	1	-	-	-	2
Gubernamental	8	25	11	0	0	44
Total	125	164	917	11	0	1217



5 REGISTRO DE CANDIDATOS

El IEEM, mediante el acuerdo IEEM/CG/36/2016, realizó el registro supletorio de las planillas de candidatos a miembros del Ayuntamiento de Chiautla para el periodo constitucional 2016-2018, mismas que fueron presentadas ante la Oficialía de Partes del IEEM, en los términos indicados en la tabla 5.

Tabla 5.

Partidos que solicitaron registro de planillas de candidatos

NÚMERO	PARTIDO POLÍTICO/COALICIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	NÚMERO DE OFICIO
1	PAN	20 de febrero de 2016 a las 20 horas con 53 minutos	RPAN/IEEM/097/2016
2	MC	21 de febrero de 2016 a las 18 horas con 54 minutos	Escrito sin número
3	Morena	21 de febrero de 2016 a las 11 horas con 15 minutos	REPMORENA/5/6/2016
4	PES	20 de febrero de 2016 a las 20 horas con 42 minutos	Escrito sin número
5	PFD	21 de febrero de 2016 a las 13 horas con 40 minutos	O/PFD/011/2016
6	Coalición conformada por el PRI, el PVEM y NA	20 de febrero de 2016 a las 14 horas con 40 minutos	F 1E-IEEM/PRI-PVEM-NA/YTO
7	Coalición total conformada por el PRD y el PT	20 de febrero de 2016 a las 21 horas con 12 minutos	RPCG/IEEM/052/2016

Asimismo, mediante el acuerdo IEEM/CG/44/2016, se aprobó la sustitución por renuncia de las ciudadanas que se enlistan en la tabla 6.

Tabla 6.

Sustitución de candidatas en la elección extraordinaria de Chiautla de 2016

PARTIDO POLÍTICO/ COALICIÓN	CARGO	PROPIETARIO/ SUPLENTE	RENUNCIA	SUSTITUYE
PFD	Síndico	Suplente	Jazmin Miranda Roldán	María Esther Baños Rodríguez
PRD-PT	Regidor 5	Propietario	Fátima Violeta Solórzano Rosales	Guillermina Janet Vázquez Rodríguez

6

FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS COALICIONES Y LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO

El Consejo General del IEEM determinó para el financiamiento a los partidos políticos, mediante el acuerdo IEEM/CG/17/2016, el equivalente a 30 % de lo que se les había otorgado para la elección de diputados e integrantes de los ayuntamientos de 2015, del monto que correspondió por actividades ordinarias; dichos recursos fueron destinados para las actividades relacionadas con la obtención del voto para el proceso electoral extraordinario de 2016 (véase tabla 7).

Tabla 7.

Financiamiento para la obtención del voto durante la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla en 2016

PARTIDO POLÍTICO	FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES PERMANENTES*	FINANCIAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO (30 % DEL ORDINARIO)
PAN	\$157 026.27	\$47 107.88
PRI	\$181 738.72	\$54 521.62
PRD	\$166 867.21	\$50 060.16
PT	\$55 706.70	\$16 712.01
PVEM	\$77 528.07	\$23 258.42
MC	\$56 868.78	\$17 060.64
NA	\$88 507.40	\$26 552.22
Morena	\$16 686.02	\$5 005.81
PES	\$16 686.02	\$5 005.81
PFD	\$16 686.02	\$5 005.81
Total	\$834 301.23	\$251 958.97

Fuente. Página del IEEM (www.ieem.org.mx).



* Únicamente como referencia para calcular el monto de financiamiento para la obtención del voto.



7

REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES

Como se estableció en el calendario electoral de esta elección, el 20 de febrero fue la fecha límite para el registro de las plataformas electorales que postularía cada partido político y coalición, las cuales se presentaron ante el Consejo General del IEEM como se muestra en la tabla 8.

Tabla 8.

Registro de plataformas electorales

PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN	FECHA DE REGISTRO
PAN	19/02/2016
PRI	18/02/2016
PRD	19/02/2016
PT	19/02/2016
PVEM	18/02/2016
MC	19/02/2016
NA	18/02/2016
Morena	18/02/2016
PES	18/02/2016
PFD	19/02/2016
Coalición entre el PRI, el PVEM y NA	18/02/2016
Coalición total entre el PRD y el PT, denominada "Avancemos por la Izquierda"	19/02/2016

Fuente. Página del IEEM (www.ieem.org.mx).

8

CAMPAÑA ELECTORAL

En la elección extraordinaria de Chiautla se llevaron a cabo todas las etapas comprendidas en el Código Electoral del Estado de México.

En este contexto, del 11 al 15 de febrero tuvo lugar el periodo de precampaña; mientras que del 24 de febrero al 9 de marzo de 2016 fue el periodo en el que los contendientes de esta elección extraordinaria realizaron su campaña electoral entre la ciudadanía.

9

OBSERVADORES ELECTORALES

Por medio de la Junta Municipal Electoral de Chiautla, se impartieron los cursos de capacitación a observadores electorales, en 10 sesiones, dándose 111 capacitaciones (véase tabla 9).

Tabla 9.

Capacitaciones a observadores electorales

MODALIDAD	CANTIDAD DE SOLICITUDES	CANTIDAD DE CAPACITACIONES
Individual	109	109
Organización	86	2*
Total acumulado	195	111

* En la modalidad de organización se preparó a 2 asistentes, quienes a su vez dieron la capacitación a 84 integrantes de la organización.



10

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL VOTO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

La Estrategia de Promoción del Voto para la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016 fue aprobada por el Consejo General del IEEM, mediante el acuerdo IEEM/CG/23/2016, la cual comprendió la realización de las actividades descritas en la tabla 10.

Tabla 10.

Reporte acumulado de actividades

PERIODO	VINCULACIONES	EVENTOS	ASISTENTES A EVENTOS	HORAS DE PERIFONEO	CARTELES PEGADOS O ENTREGADOS	VOLANTES ENTREGADOS
Del 2 al 6 de febrero de 2016	9	0	0	25:40:00	152	2555
Del 8 al 12 de febrero de 2016	4	4	71	18:10:00	125	3797
Del 12 al 21 de febrero de 2016	9	8	452	37:25:00	320	11 424
Del 22 al 28 de febrero de 2016	9	9	186	23:10:00	225	6250
Del 29 de febrero al 5 de marzo de 2016	12	11	482	23:45:00	99	3089
Del 7 al 9 de marzo de 2016	2	7	516	09:50:00	119	2750
Acumulado	45	39	1707	138:00:00	1040	29 865

11

CASILLAS ELECTORALES

En enero de 2016, personal de la Dirección de Organización del IEEM acompañó en los recorridos a la Junta Distrital 5 del INE para determinar los lugares de ubicación de las casillas electorales; de esta actividad derivaron algunas observaciones que se comunicaron al INE;

así, el 27 de enero, el Consejo Distrital 5 del INE aprobó la ubicación de las casillas electorales para esta elección extraordinaria, las cuales quedaron de la siguiente manera: en 12 secciones se distribuyeron 33 casillas, de las cuales 12 fueron básicas y 21, contiguas.

12 MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

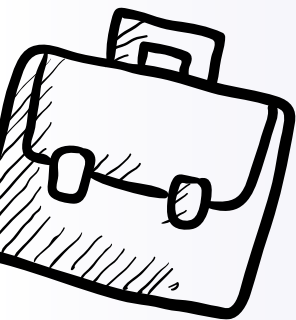
Para dar seguimiento y realizar las actividades de coordinación con el INE en cuanto a la capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla, la Dirección de Capacitación del IEEM elaboró la Estrategia de Coordinación para la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral, Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, aprobada por el Consejo General mediante el acuerdo IEEM/CG/22/2016.

La Junta Local del INE, en el Estado de México, determinó el procedimiento de reclutamiento, selección, contratación y capacitación de supervisores electorales (SES) y capacitadores asistentes electorales (CAES), así como la asignación de zonas y áreas de responsabilidad. En este contexto, el Consejo Distrital 5 del INE, designó a dos SES y siete CAES para desarrollar las actividades de capacitación y entrega de nombramientos a funcionarios de mesas directivas de casilla (véase tabla 11).

Tabla 11.

Logística de la capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla

	POR PARTE DEL INE	POR PARTE DEL IEEM
Fecha de impartición	25 de enero de 2016	26 de enero de 2016
Hora de inicio y término	De las 10:00 a las 13:00 horas y de las 14:00 a las 16:00 horas	De las 9:00 a las 13:00 horas
Lugar	Junta Distrital Ejecutiva Núm. 5 del INE, Teotihuacán	
Cantidad de SES y CAES	2 supervisores electorales y 7 capacitadores asistentes electorales	



De la misma manera, el 10 de febrero de 2016 se impartió en la Junta Municipal Electoral de Chiautla el curso de capacitación relativo a quienes podían votar en la elección extraordinaria y a la lista nominal de electores a utilizarse.

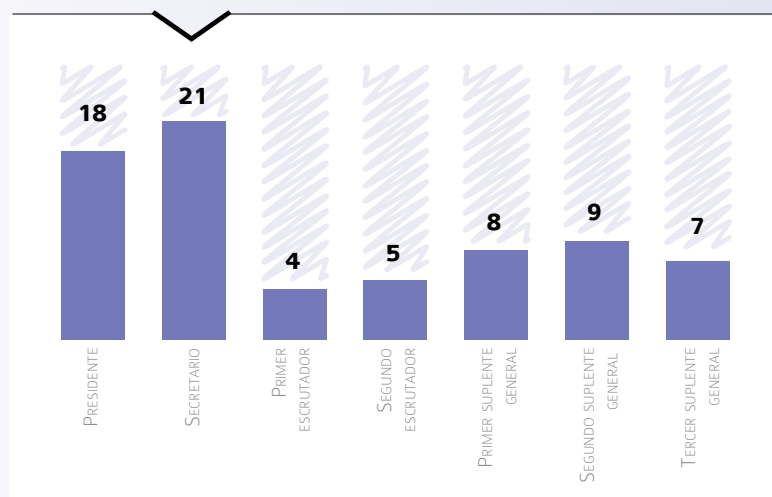
En el mismo sentido, personal de la Dirección de Capacitación del IEEM instruyó a los vocales de la Junta Municipal sobre el contenido de la estrategia y su cumplimiento.

Designación de cargos de funcionarios de mesas directivas de casilla

El 27 de enero de 2016, el Consejo Distrital 5 del INE designó a 231 funcionarios de casilla, para lo que tomó en cuenta a los que participaron en la jornada electoral del 7 de junio de 2015, considerando el cargo que desempeñaron. Del 29 de enero al 12 de marzo de 2016, se entregaron los nombramientos y se realizó la capacitación; asimismo, se sustituyó a algunos, como se observa en la figura 2.

Figura 2.

Sustituciones de funcionarios de casilla por cargos designados (corte al 8 de marzo de 2016)



Simulacros y prácticas de la jornada electoral

Paralelamente a la etapa de entrega de nombramientos y capacitación, se iniciaron los simulacros y las prácticas de la jornada electoral, se realizaron 51 y 22, respectivamente, con la asistencia de 93 funcionarios designados, distribuidos de la siguiente forma: 28 presidentes, 17 secretarios, 14 primeros escrutadores, 17 segundos escrutadores y 17 suplentes generales.

Asimismo, en la Junta Municipal Electoral de Chiautla, como centro de capacitación alterno, se llevaron a cabo las actividades descritas en la tabla 12.

Tabla 12.
Capacitación realizada en la Junta Municipal Electoral de Chiautla

CAPACITACIÓN	TOTAL
Capacitación individual	1
Capacitación grupal	2
Cantidad de simulacros	9
Cantidad de prácticas de la jornada electoral	6
Asistentes	92



Publicaciones de listas de casillas y funcionarios de mesas directivas de casilla

La Junta Municipal Electoral de Chiautla publicó, el 29 de enero de 2016, la ubicación e integración de casillas en sus estrados y, el 4 de marzo del mismo año, el Consejo Municipal Electoral realizó la segunda publicación.

REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

En esta etapa se aplicó lo establecido en el Manual de Procedimientos para el Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes ante los Órganos del Instituto Electoral del Estado de México, ajustando los periodos legales al proceso electoral extraordinario, lo que derivó en la acreditación y sustitución de representantes conforme se evidencia en la tabla 13.

Tabla 13.

Registro de acreditación de representantes

PARTIDO POLÍTICO/ COALICIÓN	PROPIETARIO	FECHA	SUPLENTE	FECHA
PAN	Pedro Huerta Juárez	4/02/16	Ricardo Jiménez Ruiz	8/03/16
			Clemente Arellano Colorado	4/02/16
PRI	César Reynaldo Navarro de Alba	3/03/16	Manuel Pérez Velázquez	5/02/16
	Mauricio Rodríguez Pérez	5/02/16		
PRD	Javier Rivera Escalona	4/02/16	Mayra Cabrera Camacho	11/03/16
			Agustín Ángel Barrera Soriano	4/02/16
PT	José Luis Valverde Gutiérrez	25/02/16	Gisela Ponce Méndez	12/02/16
	José Antonio Ramos Cruz	4/02/16		
PVEM	Julio César Bautista López	24/02/06	Emigdio Zárate López	24/02/16
	José Mario Guerrero Suárez	27/01/16		
MC	Sandra Leticia Méndez Cisneros	15/02/16	Gloria Juárez Torres	15/02/16
	Gloria Juárez Torres	8/02/16		
	Sergio García Romero	3/02/16		
NA	Pedro Carlos José Arellano Galindo	4/02/16	Dolores Pineda Santos	9/03/16
			Matilde Conde Rodríguez	4/02/16
Morena	José Francisco Vázquez Rodríguez	5/02/16	Guadalupe Ramírez Peña	5/02/16
PES	Alfonso García Valdez	27/01/16	Gregorio Alfonso Zavala Rodríguez	27/01/16
PFD	Héctor Iván Guzmán Olivares	24/02/16	José Francisco Castillo Wuenthuer	24/02/16
	Ricardo Palomera Ponce	27/01/16	Héctor Iván Guzmán Olivares	10/02/16
			Eloy Eduardo Santillán Soriano	27/01/16

DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL

El 2 de marzo de 2016, se realizó la entrega-recepción del material electoral al Consejo Municipal Electoral de Chiantla, en la bodega central del IEEM, con presencia de un notario público que vigiló en todo momento este procedimiento.

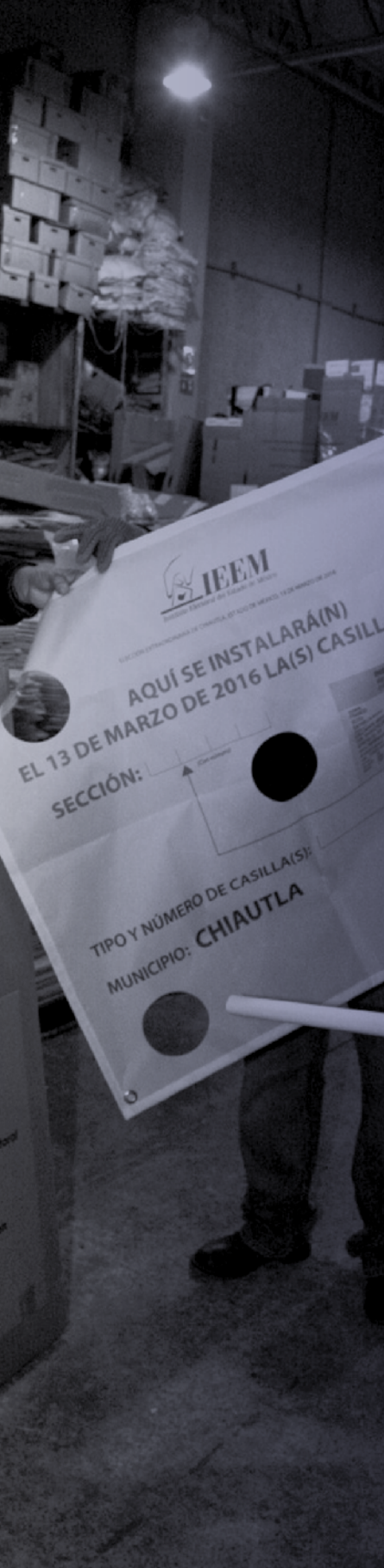
Al día siguiente, se entregó la documentación al mismo consejo, con el apoyo y el resguardo de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana y la presencia de un notario público que dio fe en todo momento de los hechos. De igual manera, el Consejo Municipal Electoral, con el apoyo de los capacitadores asistentes electorales, contó, selló, seccionó y agrupó las boletas electorales.

Entre el 7 y el 9 de marzo, la Dirección de Organización dio seguimiento a la entrega de paquetes electorales a los presidentes de mesas directivas de casilla, actividad realizada en coordinación con el INE.

Tabla 14.
Documentación electoral impresa

DOCUMENTO	CANTIDAD
Acta de la jornada electoral	34
Acta de escrutinio y cómputo	34
Constancia de clausura de la casilla y remisión del paquete electoral	34
Recibo de copia legible de las actas de casilla entregadas a los representantes de los partidos políticos	34
Plantilla en sistema braille	34





DOCUMENTO	CANTIDAD
Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo	34
Lista de candidatos	34
Hoja de incidentes	101
Boleta electoral	19 818
Guía de apoyo para la clasificación de los votos	34
Cartel de resultados de la votación en esta casilla	34
Sobre para boletas, expedientes y actas	34

Tabla 15.
Material electoral utilizado

MATERIAL ELECTORAL	CANTIDAD
Urna electoral de cartón corrugado	34
Base portaurna	34
Caja paquete electoral de cartón corrugado	34
Caja contenedora	34
Sello con la marca (x) para voto de ciudadanos con discapacidad en las extremidades superiores	34
Mampara especial INE	34
Cancel electoral portátil INE	34
Envase tipo plumón de líquido indeleble	68
Bolsa para boletas entregadas al presidente de la mesa directiva de casilla	34
Bolsa para sobres de boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos	34



© Jornada ELECTORAL

1 INICIO Y DESARROLLO

El 13 de marzo de 2016 fue el día señalado para la realización de la elección; en consecuencia, el Consejo General y el Consejo Municipal de Chiautla se declararon en sesión permanente en punto de las 8:00 horas para dar seguimiento a la jornada electoral de la elección extraordinaria.

El consejero presidente del Consejo General, Pedro Zamudio Godínez, informó que a las 9:50 horas se reportó la instalación de 100 % de las casillas electorales sin que se presentara ningún incidente; así, en calma, transcurrió toda la jornada electoral.

2 CIERRE

Alrededor de las 21:00 horas del 13 de marzo, el Consejo General del IEEM informó que los paquetes electorales de las 33 casillas que se instalaron en Chiautla ya se encontraban en el Consejo Municipal Electoral.

Aproximadamente a las 22:00 horas, los Consejos General y Municipal clausuraron sus respectivas sesiones permanentes, con lo que se cerró una jornada electoral más, celebrada de manera pacífica.

3

CENTRO DE ORIENTACIÓN ELECTORAL

Al igual que en la elección ordinaria, el Centro de Orientación Electoral (COE) se mantuvo en funcionamiento para la elección extraordinaria, ofreciendo a los ciudadanos que se comunicaron a la línea 01800 712 4336 la información que requirieron para ejercer su voto con conocimiento.

4

CENTRO DE COMUNICACIONES

Para la atención de los medios de comunicación, el día de la jornada electoral se instaló el Centro de Comunicaciones del IEEM, donde acudieron reporteros, fotógrafos y camarógrafos a dar seguimiento al desarrollo de la elección extraordinaria.

5

PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES

El Consejo General consideró, para la elección extraordinaria de Chiautla, aplicar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que se utilizó para el proceso electoral ordinario 2014-2015, en los mismos términos establecidos por los Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Diputados Locales y Ayuntamientos 2015; en consecuencia, mediante su acuerdo IEEM/CG/43/2016, estableció que los datos de este programa se difundirían a partir de las 18:00 horas del día de la jornada electoral y

concluiría su difusión a las 18:00 horas del día siguiente.

De esta manera, a las 18:00 horas del 13 de marzo dio inicio el PREP, pero fue hasta las 20:15 horas que el programa comenzó a reflejar resultados con la captura de los datos de los cuatro primeros paquetes electorales que llegaron al Consejo Municipal Electoral, lo que representaba 12.12 % del total. A las 21:30 horas, del mismo 13 de marzo, se reportó la captura de los resultados de las 33 casillas instaladas en el municipio, con lo que se dio por concluido este programa.



Resultados ELECTORALES

1

CÓMPUTO MUNICIPAL

El 16 de marzo, el Consejo Municipal de Chiautla realizó la sesión de cómputo y declaración de validez de la elección extraordinaria, mediante la cual determinó que la coalición del PRI, el PVEM y NA obtuvo el triunfo, por lo que declaró la validez de la elección (véase tabla 16).

Tabla 16.
Resultados de la elección extraordinaria de Chiautla

PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN	CANTIDAD
PAN	104
Coalición PRI, PVEM y NA	6435
Coalición PRD y PT	237
MC	242
Morena	5541
PES	112
PFD	24
Votos nulos	223
Votos no registrados	6
Votación total	12 924

2

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

El resultado de la elección fue impugnado, mediante el juicio de inconformidad JI/1/2016, interpuesto por el partido Morena; el cual fue resuelto por el TEEM, en su sesión del 25 de marzo de 2016, instancia que confirmó los resultados consignados en el acta de cómputo municipal de la elección extraordinaria de Chiautla, ratificando la declaración de validez de la elección, así como la asignación de regidores de representación proporcional.

3

RESULTADOS

De esta manera, el Ayuntamiento de Chiautla, para el ejercicio constitucional del 1 de abril de 2016 al 31 de diciembre de 2018, quedó integrado de la forma siguiente:

Tabla 17.
Integrantes del Ayuntamiento de Chiautla

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
Presidente	Ángel Melo Rojas	Guillermo Ladón Roldán
Síndico	Verónica Robles Herrera	Norma del Canto Sánchez
Regidor 1	Saúl Velasco Hernández	Josué Israel Rivera Estrada
Regidor 2	Laura López Pacheco	Noelia Buendía Ramos
Regidor 3	Santiago Mejía Conde	Roberto Hernández Cervantes
Regidor 4	Cintha Lizet Mote Rodríguez	Karla Ivonne Rodríguez Pérez
Regidor 5	Guillermo Velázquez Serafín	Felipe Zacate Bojorges
Regidor 6	Alejandra Monroy García	Karina Mota Pérez
Regidor 7	Pedro César Colorado Romero	José Antonio Robles Liebre
Regidor 8	Margarita Ramírez Ayala	Maira Alejandra Ramírez García
Regidor 9	Emiliano Colorado Peralta	Andrés Ponce Alonso
Regidor 10	Ma. de los Ángeles López Aguilar	Elizabeth Flores Sánchez

4

CLAUSURA DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DE CHIAUTLA

Finalmente, al no presentarse otro medio de impugnación ante instancias jurisdiccionales federales, el Consejo Municipal Electoral, el 30 de abril de 2016, dio por clausurado el proceso electoral extraordinario de Chiautla. ☒



Consejo Municipal Electoral No.

29 CHIAUTLA





alegorías

MARTÍN OLIVARES

RETRATA UN MUNDO DE COLOR, UN MUNDO DIVERSO,
UN MUNDO INMENSO, Y NOS HACE VIAJAR SIN
NECESIDAD DE MOVERNOS DE NUESTRO ASIEN TO

Martín Olivares

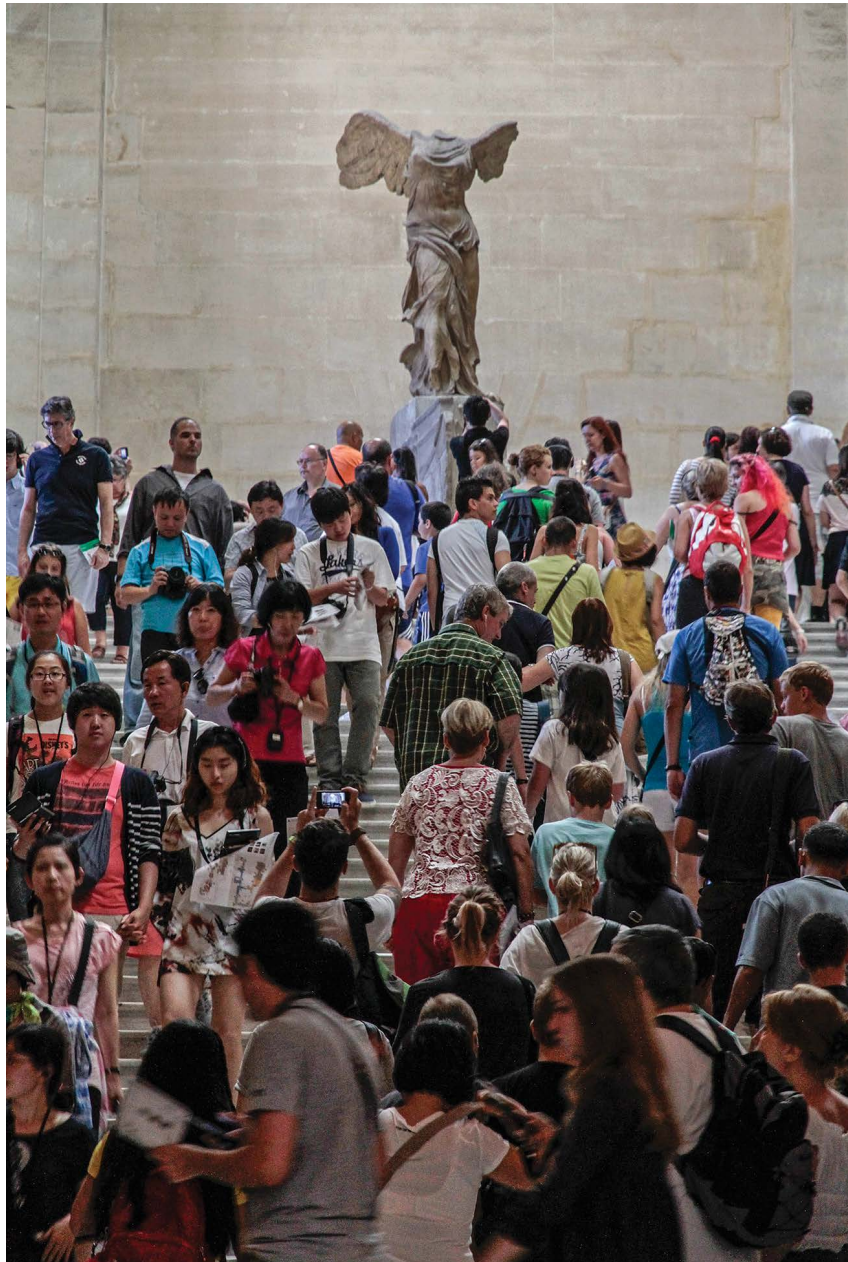
Martín Olivares

En Alegorías, Martín Olivares nos plantea un estudio de composición atrevido y rico en texturas, colores y motivos, mientras visitamos a través de su lente lugares tan lejanos y tan diferentes entre sí, como el Museo del Louvre en París, la Gran Muralla China o una concurrida calle en Valencia. Aunque bien podría parecer un álbum fotográfico de unas fantásticas vacaciones alrededor del mundo, la inquieta mirada del artista explora en su discurso visual un mundo de geometría absoluta en algunas de sus obras, mientras que en otras prioriza el elemento humano como detonante de la crítica social implícita (de manera intencional o no) en las fotografías que fueron tomadas en lugares sumamente concurridos. De igual manera, su trabajo retrata escenas de la vida cotidiana con la candidez que sólo otorga la perspectiva honesta del paisajista fotográfico. Postales de enorme belleza que cumplen perfectamente con un fin descriptivo. La obra de Martín Olivares retrata un mundo de color, un mundo diverso, un mundo inmenso, y nos hace via-

jar sin necesidad de movernos de nuestro asiento. Quizá sea ésa, más allá de la belleza de su fotografía, la mejor consecuencia para quienes no tienen la oportunidad de conocer en persona esos increíbles rincones del planeta.

MARTÍN OLIVARES HA GUIADO LOS PASOS DE NUMEROSAS GENERACIONES DE JÓVENES FOTÓGRAFOS COMO PARTE DE SU LABOR COMO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LA DIFUSIÓN CULTURAL DURANTE 27 AÑOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (UAEM). EVIDENTEMENTE, TANTAS HORAS EN LAS AULAS ESTÁN PLENAMENTE JUSTIFICADAS POR LA ENORME EXPERIENCIA QUE TIENE COMO FOTÓGRAFO. ES PERTINENTE RECORDAR QUE SER UN ESPECIALISTA EN DETERMINADA MATERIA NO IMPLICA NECESARIAMENTE TENER LA HABILIDAD Y EL BAGAJE CULTURAL PARA SER UN BUEN PEDAGOGO Y TRANSMITIR EL CONOCIMIENTO DE MANERA ADECUADA, MARTÍN HA CONSEGUIDO EXCELENTES RESULTADOS EN AMBOS ÁMBITOS: COMO EDUCADOR Y COMO ARTISTA PLÁSTICO.

POR CARLOS LÓPEZ



TÍTULO/ Victoria de Samotracia

TÉCNICA/ Digital

AÑO/ 2012



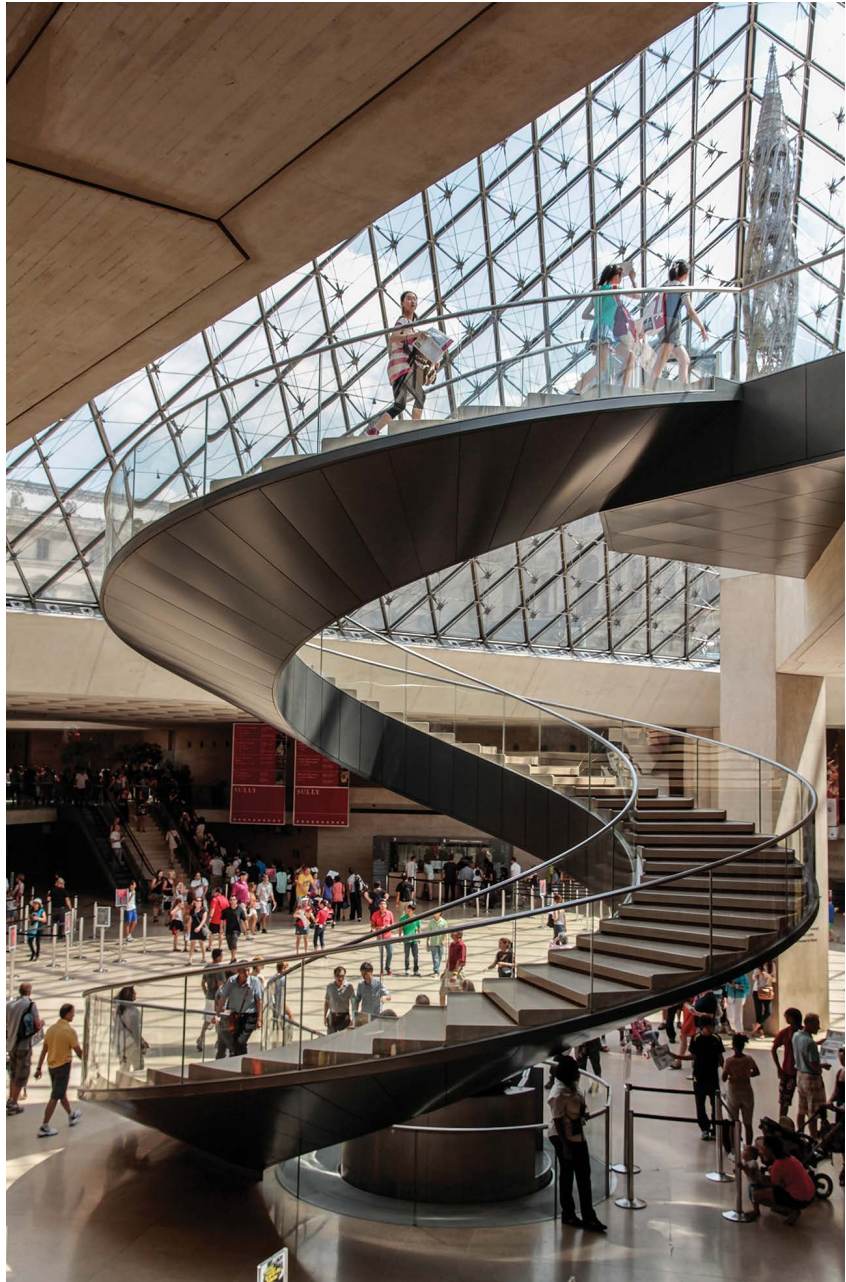
TÍTULO/ Ciudad de Ciencias
y Artes, Valencia

TÉCNICA/ Digital
AÑO/ 2011



TÍTULO/ Barcelona

TÉCNICA/ Digital
AÑO/ 2011



TÍTULO/ Salida del Museo
del Louvre

TÉCNICA/ Digital
AÑO/ 2012



TÍTULO/ Plaza España, Roma

TÉCNICA/ Digital
AÑO/ 2006



TÍTULO/ Plaza del Ayuntamiento,
Valencia

TÉCNICA/ Digital
AÑO/ 2011



TÍTULO/ Bruselas

TÉCNICA/ Digital
AÑO/ 2013



Av. José Ma.
Morelos
←

BLANCO DEL NEGRO
OPRATOS DE ESCRITORES DE ALBERTO
7 DE NOVIEMBRE / 20:30 HORAS EL NEGRO / BABEL

La Nueva Babel
presenta
TRÍO JAZZ FUSION
LOS JAWUAI SURFERS

Suena
FILO
Llévalo a todos los conciertos por \$100

09/11	09/11
10/11	11/11

AV. J. MA.
MORELOS,
ESQ. SAN
PABLO DÍAZ
CIRCULACIÓN
←

TÍTULO/ Espacio para anuncios,
Oaxaca

TÉCNICA/ Digital
AÑO/ 2012



TÍTULO/ Escaleras de la Iglesia
del Sagrado Corazón, París

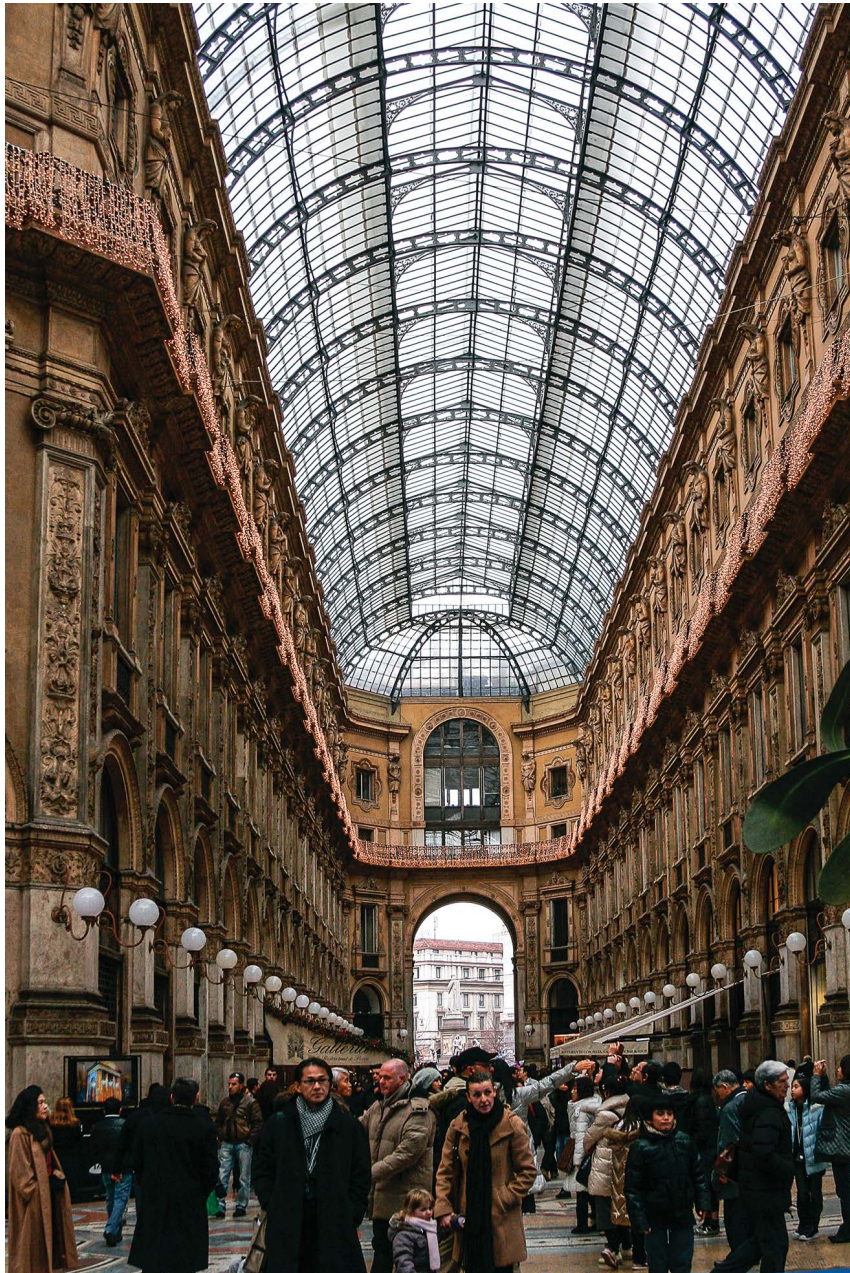
TÉCNICA/ Digital
AÑO/ 2012



TÍTULO/ Aeropuerto de Madrid

TÉCNICA/ Digital

AÑO/ 2008



TÍTULO/ Galerías Vittorio
Emanuele II, Milán

TÉCNICA/ Digital
AÑO/ 2009



TÍTULO/ Lavaderos públicos,
Antigua, Guatemala

TÉCNICA/ Digital
AÑO/ 2009



TÍTULO/ Calle, Venecia

TÉCNICA/ Digital

AÑO/ 2008



TÍTULO/ Cataratas de Iguazú,
Brasil

TÉCNICA/ Digital
AÑO/ 2010



TÍTULO/ Jardín del Templo de San Francisco, San Miguel de Allende TÉCNICA/ Digital
AÑO/ 2014



TÍTULO/ Estación del tren,
Amberes

TÉCNICA/ Digital
AÑO/ 2013



TÍTULO/ Gran Muralla, Paso
Juyong, China

TÉCNICA/ Digital
AÑO/ 2014



TÍTULO/ Mercado flotante,
Dumnoen Saduak, Tailandia

TÉCNICA/ Digital
AÑO/ 2015